

35 SEP 2009
PEREZ BUSTAMANTE & PONCE
ABOGADOS

PROTOCOLIZACION

Fecha 25.09.09 Di. 2 copias
+2+1+2

Quito, 25 de Septiembre de 2009



Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

Señor Notario:

Al amparo de lo dispuesto en el numeral dos del artículo 18 de la Ley Notarial se va a protocolizar los documentos que acompaño relativos al poder que otorga Carlos Armando Mejía Bonilla en calidad de representante legal suplente de la SUCURSAL COLOMBIA SOCIEDAD ALPINA CORPORATIVO S.A. a favor de PBP Representaciones Cía. Ltda.

ESCANEAR

Una vez realizada dicha protocolización se servirá conferirme 2 copias de la misma.

Muy atentamente,

Edgar Ulloa Balladares
Mat. 10390 CAP



00803333

Carlos Armando Mejía Bonilla, identificado con la C.C. # 16.782.339 de Cali, obrando en nombre y representación de la **SUCURSAL COLOMBIA SOCIEDAD ALPINA CORPORATIVO S.A.**, en mi condición de Representante Legal Suplente, de la sociedad **ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.**, identificada con Nit 860.025.900-2, según certificado de existencia y representación legal adjunto al presente documento, confiero poder especial, amplio y bastante como en derecho se requiere, a favor de la compañía de **PBP Representaciones Cía. Ltda.**, con domicilio en Quito, para que en nombre y representación de la compañía mandante cumpla con lo previsto en la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 591 de 15 de mayo del 2009 y cumpla cualquier obligación derivada de la referida reforma a la Ley de Compañías; así mismo para que cualquiera de ellos represente la totalidad de las acciones que en la sociedad posee **ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.**, en las Juntas Generales de **ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS ALPIECUADOR S.A.** que se celebren, con el objeto de conocer los informes del Comisario, Auditores Externos y Gerente General, así como el balance y estados financieros correspondientes **a los ejercicios contables**, resolver sobre el destino de las utilidades, nombrar representantes legales, Comisarios principal y suplente; autorizar la participación de la sociedad en otras sociedades, corporaciones y/o fundaciones, con operaciones y/o domicilio en Ecuador, así como también participar y decidir conforme a la ley y a los estatutos de la sociedad sobre cualquier asunto que requiera de la autorización de la Junta General.

Esta autorización comprende la firma de los respectivos documentos con todos los derechos y atribuciones que tiene mi representada como dueña del 99.99% de las acciones en el capital de la compañía.

Dado a los 11 días del mes de Septiembre de 2009

ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.

Carlos Armando Mejía Bonilla

C.C. # 16.782.339 de Cali

Aceptamos

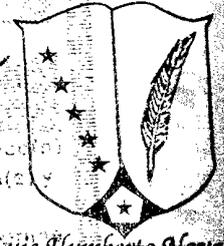
PBP Representaciones Cía. Ltda.

NOTARIA SESENTA Y UNA DE BOGOTÁ
RECONOCIMIENTO Y PRESENTACION PERSONAL
Bogotá, D.C.
Notaria
NOTARIO ENCARGADO SESENTA Y UNO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ
BOGOTÁ, D.C. 11 SEP 2009
Cartera (si aplica)

Carlos Armando Mejia Bonilla

Notaria 5ta

16.782.339 Cali



Y declara (ción) que la(s) firma(s) que aparece(n) en el presente documento es (son) la(s) suya(s) y que el contenido del mismo es cierto.
En presencia de firma esta diligencia y se hizo a las *16* de *Septiembre* de *2009* en *Cali*.

[Signature]

Luis Humberto Navas
Quito - Ecuador

[Large signature]

16 SET 2009
[Signature]

25 SEP 2009

00303335

PEREZ BUSTAMANTE PONCE CONTROLIZACIÓN

00303334



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: ORTEGA PEDROZA TERESA DE JESUS
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: DIRECTOR DE GESTION NOTARIAL
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.
(At: - A:)

El: 9/17/2009
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AJJR134634492
(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
GUSTAVO ADOLFO PUENTES GARCIA
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: CARLOS ARMANDO MEJIA BONILLA
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: RECONOCIMIENTO DE FIRMA
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of pages: - Nombre de pages:)

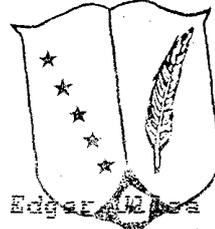
99171321439425435

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia garantiza que el presente documento es auténtico y válido en todo el mundo.

Notaria 5ta



...ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Edgar Balladares, protocolizo en el Registro de Pùblicas de la Notaria Quinta a mi cargo, el poder que otorga Carlos Armando Mejía Bonilla, representante legal suplente de la SUCURSAL COLOMBIA SOCIEDAD ALPINA CORPORATIVO S.A. a favor de PBP Representaciones Cia. Ltda., en tres fojas ùtiles y con esta fecha.- Quito, a veinte y cinco de septiembre del año dos mil nueve.-

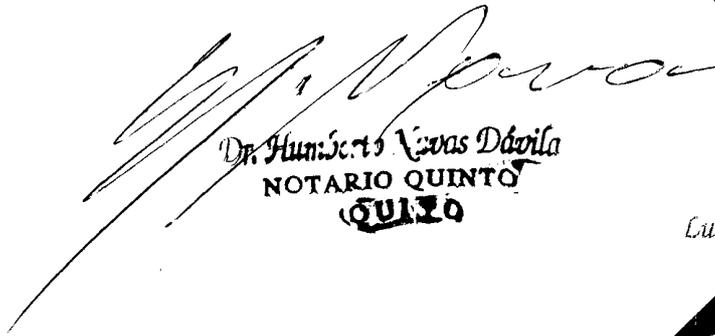
Luis Humberto Navas D
Escrituras
Quito - Ecuador

DR. LUIS HOMBERTO NAVAS DÁVILA

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta **NOVENA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en Quito a tres de Junio del año dos mil trece.

Notaria 5ta



Dr. Humberto Nazas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO



Luis Humberto Nazas D.
Quito - Ecuador

